

JAPON RECRUDECE LA ALARMA MUNDIAL AL INSISTIR EN QUE MANCHUKUO DEBE POSEER UNA PODEROSA FLOTA

Se califica de subterfugio que daría a Japón un poderío inigualable

OTRA VEZ JAPON
OKIO, 20. — Hoy ha sido movida otra vez la cuestión sobre una armada para el nuevo Estado de Manchukuo. El Almirante

Nobumasa Suetsugu, Comandante de la flota japonesa, ha anunciado que Manchukuo debe poseer flota propia tan pronto lo permitan sus finanzas. Cuando por primera vez se hizo es-

ta declaración en otra ocasión, levantó una coreada protesta desde los círculos oficiales de Londres y de Washington. En efecto, aquellas dos naciones

creen que este habría de ser un subterfugio que daría a Japón un singular poderío marítimo, ya que así quedaría aumentado su poder hasta límites extraordinarios.

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA,

Jueves 20 de Setiembre de 1934

NUMERO 10.156

Nueva York se une a los estados huelguistas y aumentan con ello las proporciones de la gran huelga textil

Roosevelt sostiene conferencias con los mediadores. - La Unión Textil proyecta una reunión gigantesca en Nueva York

REGRESO EL PRESIDENTE

HYDE PARK, 20. — El Presidente Roosevelt, después de haber presenciado las competencias de los yetes ingleses y americanos en New Port, ha regresado a este lugar donde ha reanudado hoy los trabajos de la reorganización de la NRA, siguiendo al mismo tiempo con gran interés el desarrollo de los

acontecimientos derivados de la gran huelga textil.

CONFERENCIA CON ROOSEVELT

Washington, 20. — El Secretario del Trabajo, Perkins y el Gobernador John G. Winant, de New Hampshire, mediador de la huelga, se encuentran en estos momentos conferenciando con el Presidente Roosevelt

en su residencia de Hyde Park con el objeto de planear un arreglo para poner fin a la guerra textil.

Fueron convocados tan pronto el presidente recibió el informe de la Junta de Mediación. Quiere el presidente conversar con ellos antes que sean llamados los líderes de la huelga y los empleados con el objeto de que escuchen los términos de un a-

reglo satisfactorio. Las recomendaciones sugeridas por la Junta, habrán de desarrollarse secretamente, de acuerdo con las declaraciones de Perkins hasta tanto las negociaciones hayan triunfado o fracasado.

La Junta de Mediación en asuntos de su cometido está empeñada en parar la violencia que prevalece en

Bombardeo aéreo contra posiciones paraguayas

POSIBLE APLICACION DEL ARTICULO 15 DEL CONVENIO GINEBRINO

LOS BOLIVIANOS BOMBARDEAN

SUNCION, p0. — Por cuarta vez, desde que comenzó la guerra del Gran Chaco, la aviación boliviana ha bombardeado Puerto Mihanovich. Un escuadrón que se levantó desde Puerto Suárez, voló veinte minutos sobre Puerto Mihanovich bombardeándolo, pero según las informaciones que han llegado aquí, los daños ocasionados son de poca importancia.

Ginebra, 20. — La Comisión Legal, virtualmente ha llegado a la conclusión de que el artículo décimo quinto del Convenio ginebrino, íntegramente es aplicable al caso del Gran Chaco, por lo que se prevé que Paraguay ha de hacer objeciones cerca de la Comisión Política. Por otra parte, la Comisión Legal ha convenido en considerar la instancia de Italia sobre una decisión acerca de la legalidad o no legalidad del embargo.

Arrestos y precauciones en las calles de Madrid

MADRID, 20. — La policía y los guardias de asalto han tomado toda clase de precauciones, deteniendo todos los automóviles particulares y examinando los documentos de los ocupantes. De esta medida no han escapado ni los corresponsales de la prensa extranjera, quienes han sido obligados a descender de sus carros y a mostrar todos los documentos. El Sub-Secretario del Interior ha invitado a todos los demás sub secretarios para tomar las respectivas medidas en sus ministerios. Mientras tanto, han sido arrestados ocho de los jefes de la Unión de Trabajadores.

Madrid, 20. — En todos los edificios públicos se han tomado extremas precauciones, necesitándose autorización escrita para poder penetrar en ellos.

Madrid, 20. — El linotipista del ABC, Pablo Linares, fué herido y su estado es gravísimo. Los desconoci-

dos que lo hirieron, huyeron sin poder ser capturados. Linares actualmente enseña el manejo de los linotipos a los nuevos obreros de La Nación.

LA SITUACION EN CADIZ

Cádiz, 20. — Ha mejorado hoy la huelga general, estando trabajando algunos obreros en los arsenales y en las fábricas de tabaco del puerto. Circulan también algunos tranvías y autobuses, los cuales son conducidos por guardias. En el domicilio del socialista Muñoz Arenillas, explotó un petardo que hirió a una mujer.

Madrid, 20. — Se van conociendo los propósitos revolucionarios que consistían en promover incidentes con las fuerzas de la ciudad para alejar la fuerza pública de los edificios oficiales utilizando fueles de pimiento para cegar los guardias. También abandonarían los automóviles cargados de bombas para que al abrir los pistigos la fuerza pública, hicieran explosión.

El Juzgado ha decretado el procedimiento de prisión incondicional contra los directores de la Casa del Pueblo, Juan Pérez, Ramón Fuentes, Miguel Tosendo, Angel Simón, Ignacio Atalaya, Félix Pozo, José Peñalves, Domingo Sabade, Ramón López Castillo y Evaristo Gutiérrez.

Texto del trascendental proyecto que el Ejecutivo sometió hoy al Congreso para crear un fondo obrero destinado a dar trabajo a los desocupados

Conforme lo adelantó exclusivamente LA PRENSA LIBRE hace varios días, el señor Secretario de Fomento de Agricultura, licenciado don León Cortés, envió hoy al Congreso Constitucional, para que sea considerado en las actuales sesiones extraordinarias, el siguiente y trascendental proyecto: San José, 19 de Setiembre de 1934.

Toda persona que derive u obtenga entradas pecuniarias por razón de empleo o sueldo, de cualquier naturaleza que éstas sean, queda obligada a la contribución personal directa "El dar ocupación a los que no la tienen, trabajadores de vida honesta, compelidos por modo ineludible a hacer frente a las necesidades inaplazables de sus hogares, es una función de orden público que se impone desde muchos puntos de vista"

Congreso Constitucional. P. N.

El dar ocupación a la clase obrera

trabajadora que hoy congestiona las principales poblaciones urbanas de la República y que no encuentra activida-

des que utilice sus fuerzas por haber paralizado la mala situación económica (Pasa a la página DOS)

"Rebajar el sueldo de un tajo a todos los trabajadores de la República, de cualquier clase que sean"

"Eso y no otra cosa, significa una alza del tipo de cambio"

CARTA DEL PROF. DON JUAN FERNANDEZ MORUA

San José, 19 de Setiembre 1934. Señor Director de LA PRENSA LIBRE P. Muy estimado señor y amigo: De vez en cuando se hace preciso que los centinelas que se han nombra-

do a sí mismos—entre los que estoy yo—den la voz de alerta! contra la audacia de los especuladores con las necesidades del país. Es preciso que lo hagamos para que personas de mayores influencias y de más altos co-

Pasa a la Página Cinco.

"No hay ninguna razón de justicia para elevar el tipo de cambio en estos momentos, ni es humanitario intentarlo"

"En caso de un aumento de salario en general hay que pensar también en los empleados públicos, de los cuales nos acordamos únicamente cuando se trata de rebajar sus pequeños sueldos"

"Para que sea blanca y pura la paz, debe ser de justicia el palpitar del corazón de los hombres"

Importantes declaraciones de don Santiago Crespo

Ajeno a que se mezcle su nombre en asuntos periodísticos; hombre que labora en silencio; corazón de filántropo, que acaso más que sus intereses mira los de la comunidad, es nuestro particular amigo don Santiago Cres-

po. A pesar de conocer su deseo de que el nombre suyo no se mezcle en lides periodísticas, nos hemos acercado a él, para conocer su modo de pensar con respecto a temas de actualidad, ta-

les como lo del aumento del tipo de cambio, y lo del proyecto de salario mínimo, porque pareceres como el suyo, francos y desinteresados, ajenos a todo matiz de política y desligados de compromisos económicos o sociales, son los q' necesitan en estos momentos de crisis nuestra patria para encausar sus destinos por una senda que ha de ser de justicia, para que sea tranquila.

Conversando con él, observando su

Pasa a la Página Seis

Hay una extensa lista de extranjeros de actividades sospechosas

Se procederá sin contemplación a fin de sanear el país de elementos que solo ocasionan dificultades

Dimos a conocer ayer las importantes declaraciones que hiciera para LA PRENSA LIBRE el señor Ministro de Gobernación, don Santos León Herre-

ra, relacionadas con la política de ent-

gía que se propone seguir el gobierno para con aquellos elementos extranjeros que no respetan las leyes, ni el orden, ni la tranquilidad nacionales, y

Pasa a la Página Seis.

Mañana se comenzará la corta regular de banano en toda la zona del Atlántico para embarcarla el domingo

La corta regular semanal de banano se iniciará mañana en toda la zona del Atlántico, según los informes que hemos obtenido hoy, los que así mismo dan cuenta de que en aquella región nada ha permanecido en calma, no habiéndose registrado depredaciones de ninguna clase a pesar de que continúan alzados, en el interior de la parte montañosa de ramal de La Estrella, Carlos Luis Fallas y Lino Bustos.

La policía continúa en aquella zona la persecución de los directores Fallas y Bustos, que están internados en el Ramal La Estrella

El Servicio de turismo de Limón a San José se iniciará tan pronto como haya la absoluta certeza de que los trenes no sufrirán contratiempo

SE REANUDARA EL SERVICIO TURISTICO

Tan pronto como se tenga la absoluta certeza de que las vías férreas que

conducen de Limón a esta capital están a salvo de atentados, se reanudará el servicio de turistas, que es de gran importancia

Pasa a la Página Seis.

Venga en buena hora el impuesto para los sueldos altos, pero que venga simultáneamente el impuesto para los ricos, más obligados que nadie a contribuir para dar trabajo a los que no tienen

En la mañana de hoy, en la Secretaría del Congreso, tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el Diputado don Otilio Ulate, con quien estuvimos conversando un rato

"TODO ESE PROYECTO ES ABSURDO DE LA CABEZA A LOS PIES"

Nos manifiesta el Diputado don Otilio Ulate

largo. Entre otras cosas, consultamos proyecto de ley que tiende a prestar a don Otilio su parecer acerca del ayuda a los desocupados creando un

impuesto sobre los sueldos de los empleados públicos y particulares.

El señor Ulate, al respecto, nos hizo las siguientes interesantes declaraciones:

Pasa a la Página Seis

"El Gobierno no puede ni debe en ningún caso recurrir al sentimentalismo, a pedir limosna"

"Que se busquen los caminos más altivos para la autoridad del Gobierno"

Don Tomás Soley Guehl nos habla también de las compensaciones alemanas

La opinión de don Tomás Soley siempre nos interesa. Por más que él

quiera a veces rehuir al reportero, el reportero se empeña. Toda divulgación de cultura tiene su finalidad y es útil. Don Tomás es uno de nuestros hombres más preparados y es por ello que cada vez que salen a la luz pública los problemas de finanzas, le pedimos su valiosa opinión. Ahora se trata del proyecto para que los empleados públicos y los particulares paguen con un porcentaje sobre sus sueldos a la obtención de los su trabajos. Esa es la nota del día. Y refiriéndose a ella, don To-

Pasa a la Página Seis

AVISO

Se invita a todos los simpatizadores del movimiento anti-comunista a la reunión que habrá de tener lugar en los salones de la Cámara de Comercio el próximo Viernes 21 de los corrientes, a las 8 p. m., para tratar, entre otros asuntos, de la elección de la persona que habrá de reponer al Lic. don Víctor Guardia Q. como miembro de este Comité.

EL SECRETARIO

del Comité Ejecutivo de la Liga Anti-Comunista

San José, Setiembre 19 de 1934.

Renueva sus actividades la comisión investigadora del escándalo del Congreso

La comisión especial del Congreso, encargada de pronunciarse en cuanto al escándalo de los giros, se reunió ayer tarde, recibiendo las declaraciones de varios testigos.

Los señores que la integran continuarán reuniéndose en esta semana para ir rematando las pruebas presentadas por una y otra parte.

Nos informan que el punto de los peritos calígrafos es el que más preocupa a los investigadores. Los designados por el señor Alcalde Licenciado Dobles, señores Solano y Chinchilla, están ya en actividades y en estos días presentarán sus informes.

En resumen, que dentro de poco tiempo se agitará de nuevo el escándalo en referencia.

Da. FANNY QUESADA VIUDA DE GARCIA

En nuestra edición del lunes consignamos erróneamente, que la estimable señora doña Fanny Quesada viuda de García había sido sometida a una delicada operación en el Hospital de San Juan de Dios, en la mañana de ese mismo día. Mejor informados, podemos decir hoy que la señora Quesada viuda de García fue operada ayer en la Clínica del Dr. Figueres y que los competentes cirujanos doctores Moreno Cañas, Calderón Guar-

dia y Echandi realizaron con éxito la intervención quirúrgica. Pedimos excusas por nuestro primer informe errático y al mismo tiempo hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de doña Fanny.

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

POR LA AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA DE MENORES

Ayer fué presentada la denuncia de un robo efectuado en la Ebanistería de E. Valle, que se encuentra al pie de Cuesta de Moras. Una vez conocidos los detalles por las autoridades, éstas se pusieron a efectuar las investigaciones del caso hasta dar con un menor que se ocupaba en vender una llave de las robadas. Una vez preso, el muchacho confesó ser el autor del robo.

Un padre de familia ha sido detenido por una acusación hecha contra él por una cuñada suya. Según esta acusación, este sujeto es padre de cuatro hijos, a quienes castiga en una forma inhumana, mandándolos luego a pedir limosna. Este sujeto de apellido Fonseca; después de haberse leído la acusación, declaró que sí era cierto las faltas de que se le acusa, pero las había cometido en estado de embriaguez.

Las autoridades le impondrán el castigo correspondiente.

PERSIGUIENDO A LOS CONTRABANDISTAS

Durante los últimos días, el Resguardo, al mando del señor Jara, ha logrado capturar algunas pequeñas fábricas de aguardiente de contrabando o sea el famoso "chirrite". Los miembros del resguardo han estado desplegando la mayor actividad posible en la persecución de las fábricas clandestinas, que además de causar daños directos al Fisco, constituyen una amenaza para la salud de quienes ingieren los alcoholes destilados en forma clandestina.

El Ministerio de Aviación se ha abstenido de hacer comentarios adrede de la investigación sobre venta de materiales de aviación que lleva a cabo la Comisión Especial de Investigación nombrada por el Senado norteamericano, hasta tanto esa investigación no haya concluido. No obstante, se admite que regularmente, firmas norteamericanas han estado sufriendo multas de aviones a Alemania.

RETRETA A LAS 7 y 30 POR AMBAS BANDAS EN CONJUNTO

- 1.—Viva el Tercero. Marcha Torera. Anduaga.
- 2.—Vida de Berlín. Obertura original. Lincke.
- 3.—S. M. Carmen la. (A la Reina del Radio Srta. Azuola) Danzón. Barahona (Lubín).
- 4.—Una noche en Granada. Fantasía descriptiva. Vuet.
- 5.—Sueño de India. Fox Trot. Wenzel.

Grecia, Setiembre 1934.

El Director, Isaac Barahona S.

LOS ALEMANES NO QUIEREN OPINAR

Berlín, 19. — El Ministerio de Aviación se ha abstenido de hacer comentarios adrede de la investigación sobre venta de materiales de aviación que lleva a cabo la Comisión Especial de Investigación nombrada por el Senado norteamericano, hasta tanto esa investigación no haya concluido. No obstante, se admite que regularmente, firmas norteamericanas han estado sufriendo multas de aviones a Alemania.

LA GRAN SORPRESA EN

La Casa de los Casimires

Todos los que compran un corte de vestido, tendrán derecho GRATIS A TODO EL MATERIAL DE SASTRERIA QUE NECESITE DICHO TRAJE

20.000 de Obsequio sólo por 30 días - ¡Aproveche antes que nadie!

La única casa especializada en el ramo, que sólo vende casimires - ¡Lo demás son cuentos!

Texto del trascendental...

Viene de la pág. PRIMERA

de los particulares la ejecución de obras en donde antes lograba ganar el sustento de sus hogares, puede decirse que de función eventual o de emergencia, conforme se la contempló al iniciarse la actual administración, se ha convertido hoy en un cometido permanente a cargo del Gobierno de la República.

La gran cantidad de artesanos y de trabajadores de otra índole que han sido ocupados en la intensa ejecución de obras de Fomento por parte del Gobierno, confrontarían una situación harto difícil si de un momento a otro se operara un paro en esas actividades donde tales elementos encontraron acomodo, y esa situación, que sería de muy grave, requiere para resolverla en buena forma, del concurso, no solo de los Poderes Públicos, sino de todos los elementos sociales en capacidad de prestar su contingente a tal obra de previsión.

Esas razones, que no podrán pasar inadvertidas al inteligente criterio de apreciación de los señores Diputados han movido al Poder Ejecutivo a iniciar la creación de un fondo con el cual pueda contar el Gobierno para seguir dando trabajo a los desocupados y continuar la obra de fomento nacional que se ha venido ejecutando.

Para la formación de ese fondo, el Poder Ejecutivo ha recurrido, en el proyecto de ley al cual estas líneas sirven de parte expositiva, al establecimiento de una contribución personal directa que se ha de cubrir mensualmente tomándola de las entradas pecuniarias que reciben las personas por razón de empleo o sueldo de cualquier naturaleza que este sea.

El dar ocupación a los que no la tienen, trabajadores de vida honesta, compelidos por modo ineludible a hacer frente a las necesidades inaplazables de sus hogares, es un función de

orden público que se impone desde muchos puntos de vista, pero esencialmente desde el relacionado con la tranquilidad social y la paz pública, que no podrá ser realidad ni mantenerse como es deseable, si hay desequilibrio de situaciones, esto es, si un grupo vive con la holgura que brinda la posesión de los medios de vida, mientras otro, en irritante contraste, carece de los mismos por no tener trabajo para proporcionárselos.

Esas razones las ha tomado muy en cuenta el Poder Ejecutivo para estimar que está dentro de sus atribuciones sugerir al Congreso la imposición de una cuota para los antes apuntados fines, incorporando en el grupo de los contribuyentes, no solo a los funcionarios y empleados públicos, sino a los de carácter particular, ya que a todos debe preocuparles por igual el que se mantenga un estado de cosas que no dé margen a justificadas incomodidades que a veces llegan, en sus extremos, hasta ser motivos perturbadores de la paz pública.

Debidamente instruida esta Secretaría por el señor Presidente de la República, elaboró el proyecto de ley que realiza, las tendencias expuestas, si los señores Diputados le dispensan una benévola acogida, y el cual a la letra dice:

El Congreso, etc. DECRETA:

Artículo 1. — Créase el fondo obrero, destinado a la ejecución de obras públicas y con el fin de dar trabajo a los desocupados.

Artículo 2. — Toda persona que derive u obtenga entradas pecuniarias por razón de empleo o sueldo, de cualquier naturaleza que éstas sean, queda obligada a la contribución personal directa para la formación del "Fondo Obrero", contribución que se pagará mensualmente, y de acuerdo con la siguiente escala:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

LICITACION MATERIALES CAÑERIA

Se avisa a los interesados que la Municipalidad en su sesión del 15 del corriente mes acordó extender al 4 de Octubre próximo entrante (14 hs.) el plazo fijado al 13 de setiembre corriente, para recibir ofertas en relación con su licitación pública de materiales de cañería, de fecha 28 de Agosto pdo., y modificar la misma en cuanto al largo de los tubos que podrán ser de 12 y 16 pies.

San José, 19 de Setiembre de 1934.

CARLOS VOLIO

Gobernador de la Provincia. encargado de la Intendencia Municipal

Categoría	Sueldos	Contribuyen
1ª de	100 hasta 150	con 1.00
2ª de	150 hasta 200	con 2.00
3ª de	200 hasta 300	con 4.00
4ª de	300 hasta 400	con 7.00
5ª de	400 hasta 500	con 12.00
6ª de	500 hasta 600	con 20.00
7ª de	600 hasta 700	con 25.00
8ª de	700 hasta 800	con 30.00
9ª de	800 hasta 900	con 50.00
10ª de	900 hasta 1000	con 75.00
11ª de	1000	con 100.00

Artículo 3º—A los empleados nacionales se les hará el descuento por medio de los respectivos giros, al igual que se practica para el fondo de pensiones. La Oficina expedidora hará el cálculo de la deducción en las listas de servicio y el giro se extenderá por la suma líquida.

Artículo 4º—A los empleados Municipales se les hará la deducción por medio de las Tesorerías, las cuales enterarán en la Administración General de Rentas, dentro de los cinco primeros días de cada mes, las sumas recaudadas.

Igual procedimiento deben adoptar las Juntas de Educación y de Caridad con respecto a sus empleados

Artículo 5º — Toda persona, natural o jurídica, está obligada a hacer a sus empleados las deducciones ordenadas en esta ley, y a depositar en la Administración General de Rentas, a más tardar, el día cinco de cada mes, el importe de lo deducido.

Artículo 6º — La Administración General de Rentas acreditará el producto de las contribuciones del fondo creado por esta ley en el presupuesto de la Cartera de Fomento, y en los renglones de Carreteras, Puentes, Edificios Nacionales y Edificios Escolares. Tales fondos serán invertidos exclusivamente en la ejecución de las obras mencionadas, ejecución que llevará a cabo la Secretaría de Fomento, y con la intervención de la de Hacienda en cuanto a la adquisición de los materiales y pago de éstos y mano de obra.

Artículo 7º — Para los fines legales se entenderá:

a) Que los sueldos se computan por meses de treinta días.

b) Que por sueldos se entiende tanto los que el empleado o gerente perciben mensualmente por estipendio, así como lo que perciben en cuenta de comisión, participación, aguinaldo o retribución de trabajos extraordinarios,

Se desecha una gestión de las Compañías Eléctricas

La Compañía Eléctrica, como se sabe acusada por el delito de alteración de tarifas en daño de Percy Fischel Robles y otros, después del auto de enjuiciamiento dictado contra su Representante, ha continuado sus gestiones tendiente a conseguir un fallo favorable en el plenario.

Ayer conoció la Sala Segunda Apelaciones de una nueva gestión de la referida compañía por medio de la cual se pide revocatoria de un auto del Juez Segundo de lo Contencioso. La Sala resolvió sin lugar esa gestión.

La conferencia de don José Figuer del Valle

Como anunciamos oportunamente, mañana viernes, a las ocho y media de la noche, en la Casa de España, tendrá lugar la conferencia de don José Figuer del Valle, acerca de "Evolución de la Arquitectura Española en paralelo con la música".

El próximo martes día 25, la de don José Albertazzi Avendaño sobre "Unos comentarios al Consejo Técnico de Educación".

Ambos actos, como todos los de este ciclo cultural, son públicos.

DESGRACIA FERROVIARIA

Lawrenceville, Ill., 18. — Un camión marchando a gran velocidad, chocó con un camión en uno de los cruces cercanos a esta población, resultando muerto el maquinista, George Moble, de cincuenta y cinco años de edad. Everett Kizer y Richard Jacobs, conductores del camión, resultaron gravemente heridos. El camión quedó parcialmente descarrilado. DE Cañas Dulces

Los Gobernadores, y las resoluciones

de aquel y de éstos tendrán apelación para ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 10. — Toda empresa particular está obligada a enviar mensualmente a la que corresponda de oficinas, según el caso, una muestra de los sueldos pagados en el mes anterior, y el nombre y apellidos de los empleados que los devengan, a fin de controlar el pago de la contribución.

Artículo 12. — Las disposiciones de la presente ley no afectan a las personas a quienes el Derecho Internacional exonera del pago de impuestos, así como por Trabajos Públicos también exceptuadas, y a las empresas o negocios que estén exonerados por virtud de contratos vigentes. Dado, etc.

LEON CORTES, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura. San José, 19 de Setiembre de 1934.

Para MEDIAS EL ENCANTO

Tenemos el gusto de invitar a toda nuestra Clientela y al Público en general, a la GRANDIOSA EXHIBICION

que de todas nuestras calidades estamos efectuando

Pase y vea nuestras vitrinas

Todas garantizadas de seda natural desde ₡ 1.50 a ₡ 4.00

Colores y tamaños para todo gusto

Precios especiales para esta exhibición



SE REPITEN EN GUATEMALA LOS DIAS DOLOROSOS DE 1908

Ya nuestros lectores están enterados de la delicada situación de Guatemala. La sangre se derrama a torrentes en la antigua metrópoli como en los dolorosos días de 1908, cuando Estrada Cabrera llenó de espanto a la nación con la serie de ejecuciones, efectuadas en jóvenes destacados de los elementos civiles y militares del país.

Sin embargo, hay sus diferencias. Estrada Cabrera reprimió con dureza hechos consumados, delitos perfectamente establecidos; mientras que ahora se ha castigado única y exclusivamente un presunto delito, puesto que los consejos de guerra actuaron sobre el sospechoso hallazgo de explosivos; existencia que se nos antoja difícil, puesto que a Guatemala no entran ni armas de fuego de pequeño calibre, mucho menos explosivos para fines terroristas.

La dinamita que allá se importa es por y para el gobierno y las municiones y pólvora, son monopolio del Estado y nadie puede expendir públicamente esos artículos.

Pues bien, los señores miembros de los Consejos de Guerra, estimaron que la posesión de esas bombas constituía delito de rebelión y sedición y, en nombre de esas funestas arbitrariedades de la ley, condenan a muer-

te a una docena de infelices que, por su actuación en Guatemala, podemos asegurar que no tienen más responsabilidad que la de "no" ser instrumentos dóciles a las pretensiones reeleccionistas que abrigan los círculos oficiales del país.

Pretender calificarlos de agitadores, de terroristas, es hacer escarnio de la verdad. Esos hombres, a excepción de los estudiantes de derecho que siempre han sido ilusos, en el mejor sentido de la palabra, ninguno tenía ideas izquierdistas en el sentido disociador que se pretende dar a las corrientes extremistas.

Se les ha fusilado, simplemente, porque eran opositores al continuismo: Aguilar Fuentes pretendía la presidencia; se creía con arrebatos para enfrentarse a Ubico y tras él estaba una gruesa corriente de jóvenes que, arrepentidos de haber llevado a Ubico a la presidencia, se preparaban para reparar sus funestos errores. Esa era su verdadera culpabilidad; ese su enorme delito. Quien esto nos afirma, tiene motivos fundamentados para asegurar que Aguilar Fuentes iba a la candidatura presidencial cuando llegara la hora; pero jamás a violentar los hechos para llegar a un desastre como al que llegara. Aguilar Fuentes era del grupo de Carlos Pacheco Marroquín, de Adán Manrique Ríos, de Francisco Escobar y de muchos que, en lucha sorda de intrigas, se disputaban cierta hegemonía frente al general Anzueto y los suyos. En esas intrigas palaciegas, tendrán que ir cayendo otros: así caerá De León Manrique, así caerá Skinner Klee, así caerán muchos, porque en el tablado donde hay un caudillo, "un patrón", es el más hábil, el más fuerte, el que logra bailar la última rumba...

En el caso concreto de Guatemala, hacemos constar esos hechos: se condena a la pena capital a doce hombres por un delito que no se ha consumado; ni siquiera se trata de una tentativa de delito, puesto que todo el indicio es la sospechosa existencia de explosivos con fines terroristas. Los que se capturan, son elementos desafectos al continuismo predominante en los círculos oficiales; al único elemento opositor delineado, Jacobo Sánchez, se le extrae de la cárcel a las cuatro de la mañana para una diligencia judicial y se le ultima, apli-



Pastillas Orientales

Alivian como con la mano

Próximo sorteo de Bonos de Carreteras en el Banco Internacional

El miércoles 26 del corriente mes, a la una de la tarde, se procederá en el Banco Internacional de Costa Rica al sorteo de Bonos de Carreteras 1932, en la amortización correspondiente al primero de octubre del corriente año.

Ese remate se llevará a cabo en el local de las oficinas del Banco Internacional, y tanto los bonos que resulten premiados como los intereses de todos los que están en circulación serán pagados por dicha institución el primero de octubre.

De los Tribunales

Ayer tarde, los Tribunales de Segunda Instancia, Sala Primera y Segunda de Apelaciones, celebraron votaciones con asistencia de los señores Magistrados propietarios que integran ambos Tribunales.

En la Sala Primera, fueron resueltos 11 asuntos de índole civil y en la

Sala Segunda otros tantos de índole penal.

Ambos Tribunales así, poco a poco, se van descongestionando de los numerosos asuntos que les han sido enviados en consulta o apelación.

Son pocos los asuntos que quedan por resolver en una y otra Sala.

TEL. Teléfono No. 2172 ES EL DE LA JARDINERIA "LA CAMELIA"

Su propietario Francisco Avila se encargará de dejarlo ampliamente complacido.

ORDENE SUS FLORES AL TELEFONO 2172

Calle 7a. Avenida 12

Campo Pagado

PARA TERMINAR

A Claudio Escoto y compañeros:

No pueden decir ustedes que nuestro candidato no les satisfizo, por no conocerlo ni personalmente ni por referencias.

Faltan a la verdad, al negar las palabras dichas por varios de Uds.:

CANAS

Haga Ud. la Mejor Tintura

No pague dinero por agua. Por pocos centavos compre en la botica una caja de Compuesto de Barbo, añádale el agua y glicerina según las instrucciones, y obtendrá la mejor tintura para el cabello. Para los bigotes es también magnífica: inofensiva, eficaz y fácil de aplicar. Sus años de uso son su mejor garantía.

PARA LAS CANAS, BARBO

cándole la funesta ley fuga en los arrabales de Guatemala y, en general, las violaciones son flagrantes a la ley.

Pero hablar de ley donde solo hay una voluntad, es algo inútil. A esos hombres, si ya se les aplicó la pena de muerte, se les llevó a la tumba sin formación de juicio, porque no pueden ser jueces un cenáculo de militares que solo obedecen el orden del Jefe Supremo del Ejército.

En fin, muchos de los que ahora sufren, especialmente Aguilar Fuentes, pagarán muy caro la obediencia de llevar a la presidencia de Guatemala, a un hombre como el general Ubico.

"No apoyaremos de ninguna manera al Liceo por haber sido los beneficiarios los que les pegaron a nuestras compañeras en el Frontón Jai Alai". Y para terminar tengo que decirles que la nulidad de haber sido presentada hubiera tenido lugar por los puntos que me permito enumerarles:

1o.—Dice la ley que: "Votarán colegios de Segunda Enseñanza y Universitarios.

Luego, la Normal no es ni Colegio de Segunda Enseñanza ni Universitaria, porque se rige por un plan de estudios diferente al nuestro; y porque los Colegios de Segunda Enseñanza confieren títulos de Bachilleres y la Normal confiere títulos de maestros normales.

2.—Dice la ley: Votarán los alumnos del Ciclo Superior. En C. R. no existe Ciclo Superior lo que da lugar a varias interpretaciones.

3.—La ley ordena que el delegado sea nombrado por mayoría. Hay dos clases de mayoría: relativa y absoluta. La ley no las contempla, luego, jurídicamente se entiende que es absoluta.

Después de todo esto tengo que decirles que el Liceo rechazó la invitación para la Federación Nacional de Estudiantes, porque después de haber presentado ustedes la Unión Provincial con qué derecho nos piden Federación?

La causa del Liceo fué la de llevar un verdadero representante estudiantil, y su actitud, la de saber aguantar a los que guardan odios estúpidos nacidos en las lides deportivas por incompetencia.

COMENZO A TRABAJAR EL PILOTO HOLTYER

Hoy ha comenzado a trabajar, comenzando desde luego por conocer las vías y campos nacionales de aterrizaje el piloto norteamericano J. Holtyer, que llegó ayer al país con el objeto de prestar sus servicios en "Aerovías Nacionales", empresa Román Macaya.

Holtyer fue llevado hoy en la mañana a la región de El General y más tarde hizo un vuelo sobre San José. Román Macaya, nuestros As Nacio-

nal, hizo un vuelo especial a Cañas con el objeto de traer de allá a esta capital a don Relindo Porras, que se encuentra gravemente enfermo.

También fue llevado en viaje especial, y en unión de su familia, don Guillermo Lafuente a Postrero Grande, donde se está organizando una pujante colonia agrícola que explora los terrenos de esa zona.

DE CAÑAS DULCES

Un paseo a "Los Alcántaros"

Cerca de Cañas Dulces hay un lugar que desde tiempo inmemorial llaman los vecinos "Los Alcántaros", donde se han construido las pilas que alimentan de agua la cañería del pueblo, que dicho sea de paso, es uno de los recuerdos que don Francisco Mayorga dejó a aquel vecindario de su Ministerio de Fomento, en la administración del Licenciado don Cleto González Víquez, y por lo mismo es hoy el lugar escogido para los paseos que por temporadas suelen efectuar se entre amigos que se ponen de acuerdo con tal fin. En este sitio se han fincado algunos cañadulceños, que se han esmerado por hacerlo pintoresco construyendo bonitas casas y porque sus propiedades ofrecen a los visitantes preciosos panoramas, que por la posición geográfica y por su naturaleza, fácilmente se aprecian. Los Alcántaros quedan al Noreste de Cañas Dulces en parte alta, en las faldas del cerro que lleva el mismo nombre Cañas Dulces, y desde allí se

ven las inmensas llanuras de las haciendas vecinas, la Iglesia de la ciudad de Liberia y la bahía de Culebrón.

El 9 de los corrientes, y por iniciativa de las señoritas María de Jesús Ruiz, Lobelia y Odilife Ramírez, se organizó un paseo a aquel lugar que resultó muy bonito y muy alegre. Bailó, recitó y cantó hasta el amanecer, hora en que fueron los concurrentes invitados a sentarse a comer exquisitos tamales. Entre los concurrentes, después de las señoritas mencionadas, tuvimos el gusto de saludar a los señores Mario Ruiz, Inocente Arguero, Modesto Juárez, Aquileo Jarama, Florencio Ramírez, y otros más que por el momento no recordamos. Después, ya tarde de la noche, regresamos todos los del paseo a sus casas llevando la buena impresión del rato agradable que tuvieron y recuerdos de las atenciones que fueron objeto de parte de las señoritas Ruiz y Ramírez y propietarios de las fincas circunvecinas.

CORRESPONSAL

Más alegre pasará Ud. el rato esta noche

en el

Club OVER the TOP

(Antiguo Road House Club)

El lugar de moda, preferido por la gente bien—

Servicio de RESTAURANT y CANTINA

Gran ORQUESTA ARGUELLO - 8 Profesores

Se obsequian varios valiosos volúmenes de archivo de antigüedades de Cartago

Una cantidad de interesantes volúmenes, todos ellos de inapreciable valor histórico, que se encuentra en poder de la Municipalidad de Cartago, pasarán a ser del Museo de Antigüedades por acuerdo adoptado por la corporación en la última sesión celebrada.

Desde luego se hará un catálogo de los volúmenes que van a cederse y se recibirá el correspondiente recibo.

En la misma sesión se conoció de

una enérgica protesta presentada ante la Municipalidad por los vecinos del Distrito de Corrañillos, quienes manifiestan que han sabido que se trata de anexar ese Distrito al Cantón de Guarco o Concepción, cosa que ellos no han solicitado en ninguna forma.

Los vecinos de Corrañillos declaran que se sienten muy contentos de pertenecer al Cantón Central de Cartago.

Ayer se juramentaron los miembros de la Junta Nacional de Turismo

Ayer, ante el señor Secretario de Hacienda, presentaron su juramento de ley los miembros de la Junta Nacional de Turismo señores don Eduardo Carrillo, don Luis Paulino Jiménez, don Carlos Ventura, don Alfredo Sa-

lvo, don Aurelio Esquivel, don Girton y don José Manuel Sáenz.

En esta semana se reunirá la Junta de Turismo para nombrar su Directiva que debe actuar durante el presente año.

— De nuestro Corresponsal en Cartago —

HAY SERIO PELIGRO DE COMPROMETER LA SALUD DE LOS 500 NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA "ASCENSION ESQUIVEL"

La imprevisión de los encargados de la construcción del nuevo edificio de la Escuela Ascensión Esquivel, de esta ciudad, ha hecho que ella constituya un serio peligro para la salud de todos los niños que a ella concurren. Una escuela en la cual falta casi totalmente el agua, por no decir totalmente, es un lugar para el cual debe dictarse la preventiva medida de cierre. La proporción de agua que se señala para cada niño es de diez litros; en ese edificio, no alcanza ni un litro para cada diez alumnos.

La Municipalidad había acordado la colocación de una válvula de detención, para tratar de mejorar el servicio, durante un mes solamente, mientras la Junta de Educación hacía los pasos necesarios para la construcción y conexión de una paja de agua, tomada de otro pozo, pero entendemos, que dicho a la queja de todos los vecinos, se surten de agua después de mencionada válvula, que dicho procedimiento, son muchos, el procedimiento a quitarla.

La Junta de Educación, a la mayor brevedad posible aún de donde no hay, debe proceder a ordenar el cierre de ella, para que no cargue con la responsabilidad de los males que esta situación de acarrear.

Antonio Portugal h.

CORRESPONSAL

Se rematarán en la Gobernación Provincial dos patentes para venta de licores

San José cuenta con 140 cantinas autorizadas para vender licores nacionales y extranjeros

El sábado próximo, a las 10 de la mañana, se procederá, en las oficinas de la Gobernación Provincial, al remate de las últimas dos Patentes para expendio de Licores del país y extranjeros, de las que han sido autorizadas por el municipio josefino.

San José cuenta actualmente con 138 cantinas, pero con las dos que se rematarán el sábado tendrá 140, que es

el número máximo autorizado para esa clase de establecimientos para el ejercicio 1934-35. El número de expeñidos de licores fué fijado en 140, como máximo, por común acuerdo entre la municipalidad y los patentados.

La base sobre que se efectuará el remate es de cien colones. Hay varios postores, de allí que se cree que se rematará una cantidad mucho mayor

La Northern establece prejuicios de embargo contra sus demandantes por la catástrofe del Virilla

Los muchos juicios por ejecución de sentencia que han sido fallados en primera y segunda instancias contra la Northern Railway Co. y que han sido establecidos por diversas personas perjudicadas con la catástrofe ferroviaria del Virilla a fin de conseguir indemnizaciones, son objeto de nuevas trámites, pues la Compañía ha establecido prejuicios de embargo contra sus demandantes, a fin de seguir juicios especiales contra éstos así tratar de evitar los fuertes desembolsos que los Tribunales le crean a la Northern al fallar en su contra tantos juicios por ejecución de sentencia.

Ayer tarde, el Tribunal de la Sala Primera de Apelaciones procedió a declarar dos autos de confirmación en los prejuicios de embargo seguidos por la

Northern contra Rosa Villalobos y Zoila Arroyo.

OTRA MUJER QUE DA A LUZ TRES NIÑOS EN UN SOLO PARTO

Ayer, por el Barrio Keitz, una señora, cuyo nombre no quiere se dé a la publicidad, tuvo un parto feliz y abundante, pues dió a luz tres niños varones, encontrándose éstos en magnífico estado de salud así como su madre que se encuentra encantada de su obra y muy bien, después de esta "abundancia de gente nueva".

Como se comprende por informaciones anteriores sobre casos análogos, en nuestro país, cada día se repiten más los casos similares, lo que desde luego redundará en beneficio de la procreación nacional.

El Juez del Crimen de Cartago tiene como cuasidelito un fratricidio cometido en Concepción

En Concepción de Cartago, en días pasados, ocurrió un trágico suceso al dar muerte Ezequias Monge Navarro a su hermano Víctor Manuel, de un garrotazo.

El hecho tuvo lugar cuando Ezequias, tomado de licor en su casa, maltrataba a su esposa; intervino Víctor Manuel y al sacar a la esposa de Ezequias de la casa de éste para llevarla a la suya, Ezequias tomó un palo para castigar a su hermano que fue lo que ocasionó la muerte de Víctor.

Se instruyó el consiguiente proceso por este hecho y el Juez del Crimen de Cartago considerando que no hubo intención de matar de parte de Ezequias ya que el palo lo lanzó al aire

cuando estaba ebrio, ha resuelto que se trata de un cuasidelito de homicidio y pasó el asunto a conocimiento del Alcalde Primero de aquella ciudad.

De esa resolución apeló el Agente Fiscal de Cartago y la Sala Segunda, en votación de ayer, al conocer el auto del Juez por medio del cual anulaba todo lo actuado—auto de prisión y enjuiciamiento inclusive por considerarlo que no se trata de fratricidio si no de cuasidelito de homicidio,—re solvió revocar en cuanto a la Competencia, accediendo así a la petición del Agente Fiscal. El asunto seguirá ahora en el Juzgado del Crimen para su ferecimiento persiguiéndose el delito de fratricidio.

Serio accidente de trabajo sufrido por un hombre en Río Grande

Procedente de Río Grande, ha sido internado en el Hospital de San Juan de Dios el obrero Luis Esquivel Ch. quien ha sufrido un grave accidente al producirse serias lesiones con arma cortante en la mano derecha.

El estado del herido, aun cuando no grave, sí es de cuidado, y en el

Hospital se le hacen curaciones varias a fin de impedir complicaciones.

Se ocupaba Esquivel en trabajos de campo cuando sufrió este accidente que deseamos no sea de mayores consecuencias y que el herido restablezca pronto.

Campeonato de billar esta noche en el Club Centro de Amigos

Esta noche a las veinte horas, en el Club Centro de Amigos en esta capital, se jugará el campeonato de billar entre los siguientes equipos: Club Centro de Amigos: Juan Suárez,

rez, Capitán; Julio Esquivel, Boto León e Isidro Incera.

Club Hispano: Gonzalo Chaves. Capitán; Iberto Soto, Victor Mora y José Coto.

Precios sobre Cigarrillos:

Royal	¢ 0.25
Meca de 20 cigarrillos	0.20
Meca de 10 cigarrillos	0.10

Tabacalera Costarricense (M. DE MENDIOLA & Co.)

San José, Costa Rica

ARRREGLOS CON LA TRIBUTACION DIRECTA

La Tributación Directa, como oportunamente dimos cuenta, inició hace pocos días la labor de ejecutar arreglos con los deudores en mora por impuestos territorial y del cédular, a fin de que de acuerdo con la ley del Congreso, que da facilidades a dichos deudores, éstos se pongan al día en sus obligaciones.

Las solicitudes para arreglos han estado llegando a la Tributación, provenientes de todo el país, por escrito y verbales; y así, son muchos los arreglos celebrados hasta la fecha de acuerdo con la ley en referencia.

Por medio de circulares han sido avisados los contribuyentes de la vigencia de tal ley para los consiguientes efectos.

ALGUNOS MUNICIPIOS TRATAN DE REBAJAR LOS SUELDOS DE SUS TESOREROS

Entre los diversos proyectos de presupuestos enviados desde algunos cantones del país y que serán los que rijan los egresos de sus Municipios, se encuentra el detalle de que los sueldos de los tesoreros han sido rebajados, alegando las Corporaciones que tales rebajas se han hecho por razones de economía.

Los interesados han apelado y como en casos similares, el Gobierno ha mantenido el criterio de que los sueldos de dichos empleados municipales son intocables, es posible que se deroguen las disposiciones de los Municipios que han rebajado sueldos a sus Tesoreros y así se procederá en general en cuanto a todos los Municipios del país.

“LA GLORIA”

La Tienda de Moda

le ofrece un Gran Surtido de ARTICULOS ACABADOS DE LLEGAR:

TAFETALINA de SEDA, a ¢ 1.25 yarda

“MUSMET” las famosas medias de seda japonesas chiffon, última novedad, lo mejor de lo mejor

CORTINAS Blancas Inglesas, en una gran variedad

TODO A PRECIOS MUY BAJOS

E. CRESPO & Cía.

“Rebajar el sueldo de un...”

Tiene de la pág. PRIMERA

...mientos, salgan al campo a defender, con su autorizada voz, esa audacia irrespetuosa; esa audacia que toma siquiera en cuenta los peligrosos movimientos de los últimos tiempos antes de intentar sus avances. Con su voz de medroso aunque audaz economista, el destacado representante de la especulación cambiaría, manzanas mansamente al estudio de la producción de los exportadores de café, el exclusivo fin de determinar una vez en el tipo de cambio. Voces que se salido por ahí nos dicen que su intención es que se eleve al 500 por ciento, que EQUIVALE AL 900 por ciento. NOVECIENTOS POR CIENTO, enténdase bien.

Se invoca para ello la quejumbrosa economía de la oferta y la demanda, perfectamente inaplicable en la situación actual de control y falta de libertad, como argumento plausible tan audaz avance. La misma que hace poco tiempo no existía para los especuladores cuando el era contrario al actual.

Todos los que no saben de esas leyes económicas deben saber que ellas son meramente la relación de causas y efectos que solamente pueden realizarse DENTRO DE LOS MISMOS ELEMENTOS en ellas naturalmente se producen. El principal elemento es y ha sido siempre la LIBERTAD ABSOLUTA de acción, pero no libertad unilateral, sino libertad de acción con que todos los que han de producir las causas y los efectos. En este tipo de cambio es INCONCERNIBLE a voluntad de los que necesitan u ofrecen mercancías extranjeras del único modo NATURAL que es: poder obtener la MONEDA REAL del respectivo país en los servicios rendidos, pagando la remisión en caso de que el precio de las DIVISAS no convenga.

Cuando ha existido la MONEDA UNIVERSAL, el oro, en libre circulación, su adquisición en pago de tales servicios, es el control natural del tipo de cambio, o sea del PRECIO de las Divisas extranjeras.

Como no podemos obtener la MONEDA REAL HOY EN USO de los países extranjeros a que debemos comprar, esa moneda real ha entrado también en la categoría de DIVISAS, como cualesquiera otras. Recibimos el valor de todo servicio en un PAPEL que no podemos enviar a otro lugar. Y, estamos obligados a recibirlo, o a quedarnos sin él. No hay pues la libertad de acción necesaria a todos los elementos para que la ya mencionada LEY opere. No habiendo esa libertad, y no pudiendo operar la dicha LEY, el Control de Cambios se estableció para evitar, DE MODO FORZOSO, que los tenedores de divisas extranjeras exigieran precios elevados por ellas, ocasionando con ello una explotación inica de los habitantes del país, incapacitados para defenderse.

Pero la Ley de Control, dada con tan plausible fin, se ha convertido precisamente EN LO CONTRARIO. No en la que IMPIDE el alza desconsiderada e injustificada del tipo de cambio, sino en la que AYUDA a tal alza, cada vez que se ejerce suficiente influencia, INTERESADA en la Junta encabezada por el Secretario de Hacienda. Y lo más negro e inicuo del asunto es que los interesados en el alza encuentran su más abierto apoyo en el Secretario de Hacienda, el mismo que debería ser, desde todo punto de vista, el representante DEL ESPIRITU de la Ley en esa Junta.

En estos momentos LA INMENSURA MAYORIA del PAIS está pensando en la necesidad de un aumento de los salarios para evitar graves dificultades, de las cuales hemos tenido ya una débil muestra en la región del Atlántico.

Corresponsal de “acción” en Costa Rica

Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el escritor cubano don Mario Fernández Callejas; después de un rato de amena charla que con él sostuvimos, el señor Fernández Callejas nos ha informado — y al efecto nos ha mostrado los respectivos documentos — en que se

le nombra como Corresponsal en Costa Rica del periódico cubano “Acción”, órgano oficial del poderoso sector político A. B. C., dirigido por el brillante ensayista y escritor Jorge Mañach. Felicitamos muy calurosamente a Fernández Callejas por la distinción de que ha sido objeto.

Se sobreesé definitivamente en favor del chofer que guiaba el camión que dio muerte a Roberto Jiménez

Dimos cuenta hace algun tiempo del trágico accidente de tráfico ocurrido en esta capital en el atropello de un camión de carga guiado por el chofer Roberto Alpizar (González) y dar muerte al trabajador Roberto Jiménez.

Ese accidente dió lugar a que se siguiera contra Alpizar proceso por cuasidelito de homicidio, proceso q' ha

quedado resuelto esta mañana por un auto de sobreseimiento definitivo en favor del referido chofer ya que se ha comprobado no hubo culpa de parte suya al producirse el atropello que se ejecutó por imprudencia del muerto Jiménez.

Con este fallo queda terminado este asunto en primera instancia.

El Supremo Gobierno, al intervenir en ese ligero conflicto, hasta cierto punto ha demostrado su acuerdo en que existe una situación anormal en materia de salarios, que debe enmendarse.

En ese punto, precisamente, se ha basado la creencia; muy generalizada, de que el Gobierno no ha actuado con la debida energía. Se ha mezclado el Comunismo con el asunto, pero todos sabemos que el Comunismo no tendría un hábito de esperanza en Costa Rica, si los trabajadores, de cualquier clase que sean, se sintieran satisfechos de sus salarios y forma de vida. Porque los costarricenses no quieren ser esclavos, ni quieren perder el derecho a las ventajas adquiridas en el ejercicio de la libertad, por medio de la implantación de una idea, la del comunismo, en que la inmensa mayoría deja de ser HOMBRES para convertirse en masas inconscientes al servicio de caudillos de mayor o menor buena fe.

Y a pesar de eso, se pretende, por otro lado, y de modo más eficaz y seguro: REBAJAR EL SUELDO DE UN

TAJO A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA, DE CUAL QUIER CLASE QUE SEAN.

Porque, ESO Y NO OTRA COSA, significa un alza en el tipo de cambio. Es justo, es necesario, que la prensa y todos los hombres honrados y de buena voluntad, hagan sentir su opinión y su influencia para evitar semejante y nuevo descalabro.

Mi voz es débil, insuficiente. No soy nadie. No tengo posición influyente alguna. Organismo siquiera algunos que sean fuertes, por su influencia, por su personalidad, por su posición política; y tomen en su mano esta voz para ponerle coto, de una vez, a esa actitud que cada vez se hace mayor y que no comprende que será la primera que caiga arrollada por el resultado de su insolencia y desprocuración del gran problema nacional que es ya casi un PROBLEMA DE HAMBRE.

De Ud. atto. affmo. amigo y S. S., Juan Fernández Morúa

Tome el riquísimo VINO de MARAÑON

de la FABRICA NACIONAL DE LICORES

El vino que conserva todas las cualidades medicinales de la fruta y que llena de gusto y satisfacción

VENTA DE PROPIEDADES DEL FERROCARRIL AL PACIFICO

De acuerdo con una gestión del señor Ministro de Fomento, en días pasados el Gobierno acordó que algunas propiedades del Ferrocarril al Pacífico que no prestan ninguna importancia para esa empresa, sean vendidas y así conseguir dineros que pueden ser bien empleados en beneficios prácticos para el Ferrocarril.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE EDIFICIOS ESCOLARES EN GUANACASTE

Las Escuelas del Guanacaste entrarán en receso de labores en cuanto al presente curso lectivo hace pocos días. El Gobierno, con informes del Jefe de Educación Administrativa de que urge en varios cantones de aquella provincia la reparación y construcción de algunos edificios escolares y a fin de aprovechar el tiempo de vacaciones escolares, se iniciarán en breve trabajos de construcción y reparación de varias escuelas para dejar así al Guanacaste dotado de casas escuelas bien acondicionadas para el futuro.

Estos trabajos, como hemos dicho, darán comienzo dentro de poco, bajo la Dirección de Obras Públicas.

DUELOS RECIENTES

—Lidia Quesada Moreira, de 11 meses y 21 días, vecina de la Merced, hija de Marcial Quesada y Eloisa Moreira, falleció a las 8 horas del día 17 de los corrientes.

—María Eugenia Quesada, de 2 años, 3 meses y 9 días, vecina de Mata Redonda, hija de Víctor Manuel Quesada y Ana Solano, falleció a la 1 hora del 17 de los corrientes.

La Comisión de Hacienda del Congreso pide al Municipio un nuevo plan económico para proceder a resolver totalmente la crítica situación municipal

ANTES DE OCHO DIAS EL MUNICIPIO DEJARA REDACTADO ESE PLAN

La Municipalidad sometió a la consideración del Ejecutivo para que fuesen enviados al Congreso varios proyectos tendientes a conseguir auxilios para poder solucionar su crítica situación financiera.

Ayer tarde, como en edición anterior informamos, los Regidores se reunieron con los señores miembros de la Comisión de Hacienda del Congreso para conseguir apoyo a esos proyectos y tratar de los empréstitos que van a proponerse.

Sobre tal conversación podemos agregar que los señores diputados de la comisión de Hacienda del Congreso manifestaron a los señores Regidores que sería bueno se procediese, por cuenta del Municipio, a la elaboración de un plan general y a la elaboración de un plan general y total que ponga remedio definitivo a su situación crítica en cuanto a finanzas y así el Congreso abordaría ese plan el definitivo para solucionar la situación económica Municipal.

Los señores Regidores dichos se mostraron satisfechos de tales expresiones de los señores Diputados y antes de ocho días tendrán elaborado el plan pedido por los miembros de la Comisión el cual será enviado a Gobernación, a fin de que el Congreso tenga tiempo de conocerlo en su actual período de sesiones extraordinarias.

La Municipalidad, en sesiones extraordinarias, irá elaborando ese nuevo plan que será pasado al Ejecutivo en la próxima semana.

Las únicas noticias directas de Guatemala

GUATEMALA, 20. — Doce personas complotistas contra el Gobierno fueron sentenciados y ejecutados. Otros todavía esperan la tramitación de sus procesos. El Gobierno ha dado todos los detalles de la investigación que se ha hecho sobre los planes de la conspiración. Informes recibidos demuestran que la tranquilidad reina en todo el país.

La investigación sobre el incendio del "Morro Castle"

LA DECLARACION DE UN RADIOTELEGRAFISTA
NUEVA YORK, 20. — George Alagna, segundo operador de radio a bordo del Morro Castle, ha rendido su declaración hoy, diciendo que el Capitán interino, Warms, se mantuvo ofuscadísimo durante el siniestro demostrando incapacidad para afrontar la situación y disponer el salvamento de los pasajeros. Dice que, evidentemente, el fuego tenía ya una hora de propa-

garse a bordo, cuando Warms se dispuso a "hacer algo" por remediar en parte la situación, no obstante que fué necesario que él, Alagna, visitara los puentes para regresar al puesto de radio y enviar las señales SOS que Warms no ordenó. Warms se acordó de pedir auxilio hasta que había presenciado las escenas sobre cubierta cuando pasajeros y tripulantes luchaban contra las llamas, envueltos en densas columnas de humo.

Nueva York se une...

Viene de la pág. PRIMERA

New England y en el Sur, lo cual contrasta con la relativa tranquilidad que domina en otras partes.

Lo primordial en novedades (hoy, es el hecho de que el Estado de Nueva York se ha unido a la lista de los huelguistas, estando ya casi en las mismas condiciones de otros distritos, desde que un grupo de huelguistas tuvo un choque con la policía en Little Falls, tumulto que fué disperso con lanza gases y otros medios que constituyeron una verdadera

batalla. El Gobernador Lehmann se ha negado a llamar tropas diciendo que este recurso será efectivo cuando se haya convencido de que la policía es incapaz de dominar la situación.

Mientras tanto, la Unión Textil proyecta una gigantesca reunión en la ciudad de Nueva York para protestar contra el uso de los guardias nacionales en la huelga y en los encierros de los piquetes de Georgia en los campos de prisión. Los huelguistas heridos serán exhibidos durante el mitin proyectado.

Elecciones en Massachusetts

OSTON, 20. — Los sufragantes de Massachusetts se encuentran hoy de elecciones. La lucha sostiene una tendencia por llevar al triunfo de la gobernación al nominado demócrata. Los rivales son: James M. Curley, ex-Alcalde de Boston y al general de Brigada Charles H. Cole.

El Teniente Gobernador Casper C. Bacon y Frank A. Godwin, son los dos rivales de la nominación republicana para la gobernación del Estado. Godwin también es acogido en los círculos de la votación democrática y ha declarado que volverá a la lucha en Noviembre si no sale electo en la jornada de hoy.

Cincuenta años de novela de amor culminaron hoy en tragedia

CURIOSO Y TRAGICO ROMANCE

HUMBOLT, Iowa, 20. — La Parca ha venido a cortar el hilo de vida a una mujer apasionada de sesenta y cinco años, arrancándola de su novio de por vida, con quien había contraído matrimonio no hace sino dos días. Ella era Mrs. Cornelius De Young.

a través de los cuales lo amó en secreto. Y hubo de transcurrir media centuria para que los dos enamorados se volvieran a encontrar en América. En otro tiempo, él y ella habían contraído matrimonio.

Ambos habían quedado viudos desde hace muchos años. Ahora se habían encontrado en Chicago y allí contrajeron matrimonio hace dos días, comenzando un viaje de luna de miel en un automóvil que los conducía a Humbolt. Desgraciadamente el automóvil se estrelló en una de las curvas de la carretera muriendo instantáneamente la enamorada anciana.

Mañana se comenzará...

Viene de la Primera Página

portancia, desde todo punto de vista, para el país. Desde que se inició la huelga, hasta la fecha, no se ha querido aventurar en traer a los turistas a la capital, pues podrían correr riesgos que la empresa no cree conveniente afrontar. Pero no se ha suspendido definitivamente ese servicio.

Es cierto que en la línea principal ferroviaria no se ha registrado ningún accidente ni accidente, pero dadas las condiciones de algunos elementos, no se remota que se registrarán. De allí se ha considerado más prudente suspender por una temporada el turismo.

SE HAN HECHO NUEVAS APREHENSIONES

Los coronales Gallegos y Rodríguez

que se encuentran destacados al frente de buenos contingentes de policía en aquella zona, han continuado en sus actividades de persecución contra los que atentan contra la propiedad y el orden, habiendo realizado últimamente la captura de varios individuos que formaban parte de los grupos que andan en la montaña con Fallas y Bustos a la cabeza.

Fallas y Bustos, según los informes que han llegado últimamente a esta capital, se han concretado a huir, seguidos de unos cuantos hombres, los cuales poco a poco los van abandonando. Se supone que se entregarán de un momento a otro o tendrán que caer en poder de las autoridades.

En el resto de la zona bananera las condiciones puede decirse que son completamente normales y que se espera no habrá ya más dificultades.

LA EXPOSICION DE RADIO

Nueva York, 20. — La Radio exposición de la Madison Square Garden, se propone ostentar grandes receptores capaces de recibir a largas distancias. En la diversidad de aparatos los habrá capaces de recibir las señales extranjeras como las del país que provengan de la policía, de los aeroplanos y de los barcos en peligro.

Habrán también una multitud de los receptores de bolsillo que tanto furor están causando en todas partes y cuyo valor, a pesar de su tamaño, será quizá mayor que el de los aparatos miniatura que hay ahora en el mercado.

Venga en buena hora...

(Viene de la primera página)

—El proyecto que acaba de llegar a la Cámara, en que el Poder Ejecutivo recomienda la creación de un impuesto general sobre los sueldos de empleados públicos y particulares para combatir la desocupación por medio de la construcción de obras públicas, me ha parecido que, a fuer de ser inequitativo, llega a convertirse en una verdadera iniquidad; y seguramente hoy mismo, cuando se le dé la primera lectura, habremos de ocuparnos de él algunos diputados que pensamos que esa iniciativa, antes de resolver los problemas sociales, viene a agravarlos, estableciendo a favor de los hombres de fortuna el privilegio irritante de que a ellos nada se les pide a favor de los desocupados.

El proyecto tiende a gravar todos los sueldos, de cien colones en adelante, pero no grava al capital en forma alguna; le modo que, de ser aprobado tal como se presenta, y esto seguro que no podrá serlo, vendríamos a quedar en que mientras la policía o el maestro de escuela que ganan difícilmente los cien colones, tendrían que dejar el uno por ciento de su sueldo para el fondo de la desocupación, los señores que viven de su renta, los que poseen fortuna personal, los que negocian en bonos, los que poseen las grandes fincas productivas del país; esos no verán mermados en un céntimo sus ingresos; y así, mientras contribuye el mandador del señor Lindo o del señor Niehaus, no tendrán que contribuir ni el señor Lindo ni el señor Niehaus. Usted, señor periodista, tiene que contribuir a la desocupación; pero el dueño de

la empresa en que usted trabaja, ese queda fuera de la carga que establece el proyecto. Todo ese proyecto es absurdo, de la cabeza a los pies. Verdad que en el artículo 70, se hace un tímido ensayo de incluir a los dueños de empresa entre los gravados, porque establece que "para los dueños de empresa que atiendan personalmente sus negocios o empresas se entenderá por sueldo el que devengarían personas extrañas que desempeñaran las mismas funciones" pero la propia vaguedad del concepto revela que hubo el propósito de no lesionar el interés de los adinerados. ¿Es que acaso se cree que por cuanto éstos tienen que pagar el impuesto cédular de ingresos, creado para otros fines y que generalmente no pagan, ya deben quedar eximidos de la obligación que se les impone sobre la espalda de los empleados? Pues sépase que el impuesto cédular apenas produce 300,000 colones anuales; y que a los asalariados se les extraerá una suma bastante mayor que esa, según la escala del proyecto.

Venga en buena hora el impuesto para los sueldos altos, tal vez de cuatro o quinientos colones en adelante. Eso está muy bien. Pero que venga simultáneamente el impuesto para los ricos, más obligados que nadie a contribuir a dar trabajo a los que no lo tienen. Pero que se redoblen las cargas de los que viven difícilmente de un sueldo, sin tocar a los que merecieron el halago de la fortuna, y que esto se haga precisamente cuando se producen los primeros brotes de agitaciones sociales, es un criterio suicida que no pueden acoger razonablemente los legisladores. Eso habremos de decir hoy en el Congreso.

No hay ninguna razón...

(Viene de la primera página)

Entrando de lleno al asunto, les diré que no hay razón alguna de justicia —aunque la haya y muy grande de interés— para que en estos momentos se pida la elevación del tipo de cambio como una medida de interés general. Ni es humanitario intentarlo. Porque las ventajas de tal determinación apenas vendrían a favorecer a un pequeño número de privilegiados de la fortuna con perjuicio de la mayoría del pueblo de Costa Rica que tendría que pagar a más altos precios todos los artículos de importación que ya hoy están casi fuera del alcance de muchos costarricenses.

Hace aproximadamente un año que se pedía por parte de un núcleo interesante de agricultores ticos, o mejor dicho de cafetaleros que, como ideal de justicia monetaria, se fijara el de UN COLON, por CHELIN o sea el tipo de VEINTE COLONES POR LIBRA ESTERLINA. ¿Por qué entonces pedir ahora € 23.00 por lo que antes, con bajos precios de café y con una cosecha de café inferior a la pasada y a la presente, se consideraba, que BIEN PAGADO, apenas valía VEINTE COLONES?

Yo creo contraproducentes y peligrosas estas maniobras, estos deseos de acumular dinero restándole a la necesidad pública, y me parece que la mejor demostración de su sinceridad que podían hacer los que dicen amar al pueblo y preocuparse de su vida, sería la de sentirse satisfechos con el precio a que pueden colocar ahora todas sus libras esterlinas, si no son capaces de sentir el impulso generoso de decir que AUN LES PARECE DEMASIADO ALTO el tipo de € 21.29 a que hoy se cotiza esta moneda.

Al expresarles claramente mis ideas a propósito de estos temas, aunque sea para que ustedes las transmitan a sus numerosos lectores— creo apenas ejercer un derecho indiscutible. Además de proceder así me anima la esperanza de que tal vez sean muchos los que piensen como yo, y que al verme iniciar la marcha, emprendan ellos la suya, nuestra marcha, que la de todos los que amamos a Costa Rica más allá de toda bandera política y de todo interés particular y deseamos que puedan considerarse inatacables las brillantes estrofas de nuestro himno. Para que la paz sea blanca y pura bajo el azul de nuestro cielo debe ser la justicia el palpitar del corazón de los hombres que habitamos esta tierra.

Alegar que es necesaria esa alza para aumentar los salarios tampoco es buena razón, ni acaso verdad. No es imprescindible vender las libras más caras para pagar mejor a los trabajadores. Lo que hace falta es simplemente amar al prójimo y no ver en él un elemento de esclavitud y de explotación. Somos creo que algunos (y no creo que debe dejar mi nombre al margen por una mal entendida modestia)

Cómo transcurrió la Semana Cívica en Tres Ríos

Este, como todos los años el, Personal Docente de las Escuelas Centrales de Tres Ríos a cargo del atildado intelectual don Carlos Mora Coto, preparó una serie de asambleas destinadas a exaltar la figura de los hombres que participaron en el movimiento de nuestra independencia, en la campaña del 56 y en sus más salientes hazañas.

De esta hecha notamos un afán de superación cultural, variedad en las representaciones, capacidad y tacto en el desarrollo de los asuntos que se trataron, lo cual es signo inequívoco del progreso, esfuerzo, buena voluntad, orientación y esmerada dirección, por lo que no titubamos en felicitar, en la persona de su director, al personal de su escuela.

El 14 por la noche hubo baile en el Club Social "La Unión". Con él se quiso conmemorar la fecha en que Costa Rica proclamó su independencia. El entusiasmo fue grande desde el primer momento: muchachas bonitas y guapas; elevación en el número; excelente orquesta a cargo de Delaguardia; contraste armonioso en la falda; gusto y talante artísticos en el decorado del salón; elección de reina: belleza, virtud, simpatía en la señorita Olimpia Damm; garbo y donaire en el porte de esta odalisca de la raza, de esta nueva sultana a quien los dioses han de conservar eternamente en el trono regio, porque ella es buena y su mirada de virgen parece como si beneficiara el ambiente.

La buena organización coronó el éxito y el ambiente muy simpático... y las notas del Himno Nacional, su letra y su espíritu, hechos símbolo en el bronce del Erizo, llenaron el corazón de todos flotar en el espacio como

enseña suprema de libertad. Tal fue, en resumen, la perspectiva que ofrecía el baile.

El día de la Patria, se organizó magnífico desfile que, saliendo de escuela, dobló hacia el Oeste tomando la preciosa alameda "Moisés" bordeada de pinos como en las noches de Vargas Vila; se detuvo frente a Clínica Infantil, en donde el profesor Céspedes y un "escolar" explicaron al numeroso público allí reunido, la causa de aquel alto en el camino: desahucio y colocación en uno de los principales salones del edificio, del retrato del caballero don Juan J. Montenegro, como prueba de reconocimiento por su protección a la infancia de la vida: institución de la gota de leche.

Continuó el desfile. Frente al Palacio Municipal, la banda tocó el himno, el alumnado cantó canciones patrióticas que sintetizaban el amor de nuestro pueblo, la poesía de una raza que aun "perdura con los empujes de una nebulosa en cinta"; recitados poesías y trozos en prosa de autores célebres que transparentaban el culto de su musa inspiradora, su amor a su amor patrio, su espíritu cívico; el acto de juramentación de los niños; enseguida, el saludo a la bandera; después, en la iglesia se efectuó un Te Deum en acción de gracias a Dios por conservar nuestra libertad por último, los alumnos fueron guiados en la escuela con refrescos, tostetes, mientras que altos miembros de la autoridad civil, judicial, científica y de la Junta de Educación departían en íntima camaradería con maestros y alumnos.

Bolívar Monejón Viquez
Tres Ríos, Setiembre 1934.

La libra esterlina tuvo hoy una baja de cuatro céntimos

Según informes cablegráficos recibidos esta mañana por los Bancos, al abrir hoy la Bolsa de Nueva York la libra esterlina se cotizó a 4.995, o sean € 21.23, que fue el tipo señalado pro la Junta de Control de Cambios para las operaciones del día.

La cotización de ayer fue de 4.955, o sean € 21.27

Gravedad de Da. Clotilde Castro de Rojas

En la mañana de hoy, al informarnos del estado de salud de doña Clotilde Castro de Rojas, se nos comunicó que el estado de la paciente era de suma gravedad y que los médicos que le asisten temen llegado a fatal desenlace.

Mucho lamentamos las horas de angustia de la familia Rojas-Castro y esperamos que logre la ciencia el mejoramiento de la estimable paciente.

EL VIERNES HABRA UN BAILE DE CAMPESINOS EN EL CENTRO DE AMIGOS DE HEREDIA

El próximo viernes, a las ocho de la noche, se llevará a cabo en los espacios salones del Centro de Amigos de la ciudad de Heredia, un suntuoso baile de Campesinos.

A él han sido invitados miembros de las sociedades de Cartago, Alajuela y San José y no dudamos del éxito de dicha fiesta, que estará amenizada por una competente orquesta de cámara.

Hay una extensa lista...

(Viene de la primera página)

esas declaraciones han tenido su confirmación en varios hechos dados a conocer oficialmente.

Hoy hemos logrado saber que existe en poder de las autoridades una extensa lista de elementos extranjeros que, en diversas formas, se dedican a provocar conflictos, violando las leyes y realizando labor que es interpretada en

contra de la tranquilidad y buen gobierno de Costa Rica.

Tan pronto como se comprueben esos actos, se procederá contra los individuos sin contemplaciones de la policía, pues el objeto es que el país a fin de que, como normalmente, pueda el pueblo desenvolverse tranquila y pacíficamente resolviendo sus propios destinos.

los que ya pagamos jornales de equidad, acaso iguales o superiores a los que fijaría una ley sobre salario mínimo, y no obligados a ellos por ninguna legislación sino simplemente porque nos parece de justicia hacerlo así y preocuparnos, al mismo tiempo de que los peones de nuestras fincas tengan viviendas de hombres y asistencia médica gratuita.

"No, no hacen falta leyes de aumento de tipo de cambio, ni de salario mínimo. Acaso lo que sobran en estos tiempos son leyes. Lo que hace falta, señor reporter, es humanidad, calor de caridad, o sea amor al prójimo. Créame usted, esto podría traducirse así: "Hace falta ser egoístas de visión y no de tacto". ¿Por qué? Porque a la postre quien siempre el bien recoge bien, y quien siembra vientos recoge tempestades. Pagar sueldos y jornales de justicia, mirar a los hombres como hermanos y no como parias, despertar cariño por la bondad de nuestras acciones, darse cuenta de lo corto de la vida y vivir con sencillez y en paz". He aquí el verdadero egoísmo tal como lo interpreto yo y no como deben vivir los místicos, sino todos los hombres de negocios o todo ser humano.

Pero si acaso llegara a pensarse en aumentos de salarios —dejando apar-

tales fueron las frases del señor Crespo que nosotros con mucho gusto transcribimos porque en ellas se ve con valentía y generosidad el espíritu de justicia social y se señala un camino de justicia a todos los que aman el Bien y la Verdad.